

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

ACTA: No 001
(AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2021)

Fecha:	18 DE FEBRERO DE 2022
Lugar:	CAMARA DE COMERCIO DE PITALITO
Hora de inicio y hora de finalización:	Hora de inicio: 09:00 a.m Hora de finalización: 12:30 m
Asistentes:	Se conto con la participación de mas de 1.000 personas en el recinto, se anexa lista de asistencia.
Objetivo:	Presentar el informe de la gestión adelantada, en desarrollo de las funciones asignadas a la administración municipal de Pitalito en el marco del plan de desarrollo "Pitalito Región que vive 2020-2023", durante la vigencia 2021.
Orden del día:	1. HIMNOS
	2. Explicación de la metodología de rendición de cuentas e inicio de la audiencia por el Señor alcalde Edgar Muñoz Torres
	3. Socialización de las actividades desarrolladas en la vigencia -2021
	4. Respuesta preguntas de los asistentes

DESARROLLO
En la ciudad de Pitalito en las instalaciones de la cámara de comercio de Neiva seccional Pitalito siendo las 8:00 am del día 18 de Febrero de 2021, se da inicio al ingreso e inscripción de los ciudadanos representantes de la comunidad entidades e instituciones asistentes a la rendición de cuentas; a las 9:00 am se inicia la audiencia pública de rendición de cuentas en el siguiente orden: 1.- Himnos 9:00 am 1.1- Himno Nacional 1.2- Himno Departamento del Huila 1.3- Himno a Pitalito 2.- Explicación de la metodología de rendición de cuentas e inicio de la audiencia por el Señor alcalde Edgar Muñoz Torres – 09:30 am 3.- Socialización de las actividades desarrolladas en la vigencia -2021 4.- Respuesta preguntas de los asistentes – 12:10 m 5.- Finalización de la rendición de cuentas 2021 – 12:30 pm 6.- Encuesta evaluación y resultados 2.- EXPLICACION DE LA METODOLOGIA DE RENDICION DE CUENTAS POR

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

EDGAR MUÑOZ TORRES ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PITALITO

El señor Alcalde Edgar Muñoz Torres, explica a los asistentes que esta audiencia está concebida como un ejercicio participativo y no simplemente como un mero discurso de parte del mismo, por lo cual este ejercicio consta de dos momentos principales, el primero en cual el alcalde socializa a los asistentes los resultados obtenidos en la ejecución en el plan de desarrollo municipal durante la vigencia 2021; en un segundo momento se resuelven las inquietudes que se generen respecto al ejercicio de rendición de cuentas, por lo cual indica que a cada uno de los asistentes se les entrego un formato de preguntas a través del cual si considera que con la rendición de cuentas socializada por el alcalde y su equipo de Gobierno no se satisfacen todas sus inquietudes, pueden diligenciar formato, con el fin de que durante el evento el alcalde resuelva la mayor cantidad de inquietudes realizadas, y las restantes serán resueltas de forma oficial en los términos de ley.

3.- PRESENTACION VIDEOS RESUMEN RENDICION DE CUENTAS

Como apoyo audiovisual al ejercicio de rendición de cuentas la administración municipal a través de la oficina de prensa ha elaborado varios video clips los cuales son presentados en los intermedios de cada una de las líneas estratégicas que hacen parte del Plan de Desarrollo, los cuales son presentados a los asistentes, en el que se resume la información de las actividades realizadas por cada una de las dependencias en cumplimiento del plan de Desarrollo municipal "Pitalito Región Vive 2021", el cual a partir del momento de la proyección queda disponible.

4.- INTERVENCION DEL SEÑOR ALCALDE EDGAR MUÑOZ TORRES

El señor alcalde municipal de Pitalito, Edgar Muñoz Torres, procede a socializar las actividades desarrolladas del plan de desarrollo "Pitalito Región que vive 2020-2023", para la vigencia 2021, Teniendo en cuenta las 4 líneas estratégicas del mismo, los cuales se mencionan a continuación:

Línea 1 Pitalito Modelo de gestión articulado con la región para la seguridad y la vida.
 Línea 2 Pitalito con desarrollo humano para la transformación social y la vida digna.
 Línea 3 Pitalito vive y produce en un territorio que conoce y respeta
 Línea 4 Pitalito centro Moderno de Creación y Producción

Para dar mayor claridad de lo expuesto durante la audiencia se anexa la presentación del señor alcalde, la cual hace parte integral de la presente acta.

5.- RESPUESTA PREGUNTAS DE LOS ASISTENTES

Con el objetivo de hacer más interactiva la jornada de rendición de cuentas el Alcalde

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

de Pitalito Edgar Muñoz Torres, en compañía de consejo de gobierno indica que se recibieron un total de 49 preguntas y procede a dar respuesta a 8 preguntas las cuales se relacionan a continuación:

PRIMERA:
SECTOR: Cultura y Deporte
CIUDADANO: Marco Julio Suarez Collazos
DIRECCIÓN: Vereda Siete de Agosto
PREGUNTA: Que programas se está desarrollando desde su despacho, para consolidar la cultura, la recreación y el deporte en las veredas e instituciones
RESPUESTA: En deporte se está desarrollando 3 programas en veredas y barrios de Pitalito. 1. escuelas de formación deportivas - 15 deportes, 16 instructores. las cuales están dirigida a niños, niñas y adolescentes. se hace presencia en los corregimientos de Charguayaco, Criollo, Chillurco, Palmarito, Bruselas 2. actividad física - 5 monitores que realizan actividad física dirigida musicalizada, hacen presencia con sesiones regulares en los corregimientos de Regueros, Guacacallo, Charguayaco 3. deporte social comunitario - 3 gestores deportivos - con ellos se realiza actividades recreativas en veredas y se realizan jornadas de ornato a polideportivos. se ha llegado a los polideportivos de las veredas Palmarito, Regueros, Guacacallo, Alto Sinaí. - Retretas culturales, una por mes, se llegará a los 8 corregimientos - Presencia de las escuelas de formación artística en los 8 corregimientos
SEGUNDA:
SECTOR: Gobierno
CIUDADANO: Mara Isabella Flórez
DIRECCIÓN: Corregimiento La Laguna
PREGUNTA: Usted como mandatario cree que esta nueva propuesta consejo de juventudes es importante y en qué y cómo apoyarla
RESPUESTA: 1. Se cumple con lo orientado en la ley estatutaria 1885 de 2018 y para nosotros como alcaldía es un orgullo estar en esta coyuntura del país y acompañar este proceso 2. Pitalito está preparando un programa especial para los consejeros municipales de juventud, en donde se garantice la operatividad y participación de los 21 jóvenes líderes del sector juvenil, quienes

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

representan a las poblaciones especiales y diversas expresiones jóvenes de Pitalito 3. Importancia ya que el sector juvenil transversaliza a toda la sociedad laboyana - Apoyo de formación - Asignación de recursos - Incidencia participativa
TERCERA: SECTOR: Vías E Infraestructura CIUDADANO: Adriana Reyes Londoño DIRECCIÓN: Vereda Paraíso La Palma PREGUNTA: Existen proyectos para placa huellas RESPUESTA: Actualmente se encuentra en ejecución el convenio n°. 1161 de 2021, suscrito entre el municipio de Pitalito y la federación nacional de cafeteros, para la construcción de obras de placa huellas en veredas de interés cafetero, así: Charguayaco (Higuerón, el Triunfo, Paraíso), Palmario (San Martín), La Laguna (Siete de Agosto), Criollo (Jardín, Filo Seco y El Recuerdo), Bruselas (La Esmeralda, Kennedy, El Diamante), Guacacallo (Buenos Aires), Chillurco (Girasol, Altos del Magdalena Y Los Pinos), Regueros (San Luis). CUARTA: SECTOR: Vivienda CIUDADANO: Luz Nidia Anacona Homen DIRECCIÓN: Carrera 8 # 25 B - 22 PREGUNTA: Para saber para cuándo es la entrega de los apartamentos alto del guadual 2 para las personas que hicimos un desalojo voluntario. RESPUESTA: Las viviendas de interés prioritario VIP, vivienda gratis en el Municipio de Pitalito, tienen un proceso establecido por Prosperidad Social, Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. En el proceso se establecen requisitos para la viabilidad de las postulaciones realizadas en el componente desplazados, estrategia unidos y en zona de riesgo. Actualmente tenemos 25 hogares beneficiarios por medio de resolución y según los lineamientos de las entidades anteriormente mencionadas, se espera que en la presente vigencia sean entregados los 140 apartamentos. QUINTA: SECTOR: Desarrollo Económico/Agrario CIUDADANO: Edwar Hoyos DIRECCIÓN: Corregimiento la Laguna

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

PREGUNTA: ¿Qué proyecto relevante gestionó como mandatario en estos tiempos difíciles para apoyar al sector agropecuario y al campesino exactamente?

RESPUESTA:

1. Desarrollo de estrategias de 27 mercado campesino con metas superiores a \$ 150.000.000 el cual permite generar canales directos de comercialización a pequeños productores mas de 120 productos beneficiados en los 2 años y 30 grupos asociados.
2. Entrega de 13.500 kit de siembra de huertas caseras
3. Proyectos de fortalecimiento al sector cafetero: a) Un convenio con la Federación Nacional de Cafeteros para suministro de 89 máquinas despulpadoras por un valor de \$ 125.000.000.
4. 960 personas atendidas con servicio de extensión agropecuaria
5. Proyecto de reconversión de la galería de Bruselas por un valor de \$ 4.500.000.000 presentado al departamento de prosperidad social DPS.
6. Proyecto de relevo generacional con 35 niños y jóvenes fortalecidos y capacitados en la cadena del café, en producción transformación y comercialización
7. Eventos feriales y ruedas de negocio: un campeonato de tostión con 20 participantes, un campeonato de captación con 45 participantes y una rueda de negocios donde se presentaron 465 micro lotes de café.

SEXTA:

SECTOR: Planeación

CIUDADANO: Diomar Solarte Escalante

DIRECCIÓN: Avenida Tercera 18 – 21

PREGUNTA: Según el POT: ¿se respetaron las zonas verdes en cada barrio, en especial la de centro solarte?

RESPUESTA:

Sí, se respetó como cada área dentro de los barrios y además se fortalecerá e incrementará el espacio público para TODO el municipio.

El Municipio actualmente funciona de espaldas al río, como consecuencia de esto las zonas verdes del río, son en su mayoría inaccesibles, de forma que no se aprecia el potencial de estas como eje articulador del Municipio.

Dentro de las acciones estratégicas del POT se tiene establecido AMPLIAR LA OFERTA EFECTIVA DE ESPACIO PUBLICO, a través de la formulación y puesta en marcha del PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTOS, integrando al sistema de espacio público las rondas del Río Guarapas, sus vertientes, zanjones y humedales, como elemento articulador entre lo urbano edificado y la naturaleza que se encuentra dentro del municipio, DARLE LA CARA

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

AL RIO y hacerlo parte del nuestra vida diaria convirtiéndolo en un gran PARQUE FLUVIAL CENTRAL a través de estrategias paisajísticas y ambientales que resignifiquen el valor que tiene este paisaje al interior de PITALITO.

SEPTIMA:

SECTOR: Planeación

CIUDADANO: Jimena Quintero

DIRECCIÓN: Calle 18 sur N°3-52

PREGUNTA: Si de acuerdo al nuevo POT, cuando está previsto el traslado de la zona rosa, ya que estos establecimientos generan un perjuicio para el barrio centro solarte.

RESPUESTA: EL POT, a través de sus políticas y estrategias normativas, busca la regulación en el tipo de utilización o destinación asignada a un predio, terreno o edificación para permitir la realización de actividades por parte de los habitantes del municipio.

Es por esto, que para la definición de los usos del suelo y la localización de actividades tanto económicas como residenciales se tuvo en cuenta los impactos que pueden generarse por diversas actuaciones urbanísticas, constructivas, estructurales y ambientales.

La denominada "Zona Rosa", localizada en la avenida pastrana, no está planeada para ser reubicada, pero si para ser regulada su actividad y la recuperación del espacio público invadido, a través de la exigencia de su adecuación en relación a:

1. Todos los establecimientos deben realizar la insonorización del local para dar cumplimiento de las normas de ruido vigentes, contenidas en la resolución 0627/2006 del ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial y/o los que modifiquen o sustituyan. Para lo cual el interesado deberá demostrar mediante las mediciones de ruido correspondientes, a excepción de los restaurantes que no cuenten con amplificación de sonido. El diseño de la insonorización debe estar incluido en la licencia de construcción y avalado por la autoridad ambiental competente (CAM) o quien haga las veces.
2. Estas actividades no podrán limitar con vivienda, a excepción de los asaderos de pollo.
3. Estos servicios no podrán ubicarse en las edificaciones multifamiliares por las vibraciones en las estructuras y el ruido que generan.
4. En las edificaciones de uso mixto en las que predomine la vivienda, se podrán ubicar estos servicios siempre y cuando no compartan pisos o muros con vivienda o vacíos arquitectónicos de la edificación.
5. En cuanto a las salidas de evacuación todas estas actividades deben cumplir con la norma NSR10 10 (títulos j y k).



ACTAS

CÓDIGO: F-GD-03

VERSIÓN: 02

FECHA: 30/08/2017

6. Todas estas actividades deben contar con una zona independiente para la disposición de basuras.
7. Cuando superen los 250 m² de área útil construida, requieren 1 cupo de parqueo por cada 80 m² de área útil construida al interior del predio.

De igual manera el POT contempla sanciones al incumplimiento de estos requisitos:

ARTÍCULO 61. Sanción al Incumplimiento de la Solicitud de Resolución de Uso del Suelo Industrial, Comercial o de Servicios. Sin perjuicio de lo establecido en la Ley, para que un establecimiento de comercio, industrial o de servicios pueda iniciar su funcionamiento, requerirá previamente de la Certificación y la respectiva Resolución de Uso del Suelo sin la cual, no podrá ofrecer y/o atender público.

La Administración Municipal, la Secretaría de Gobierno en coordinación con las Autoridades de Policía y éstas, en cumplimiento del Código Nacional de Policía, estarán facultadas para sellar y cerrar el establecimiento, previo el cumplimiento de los debidos procedimientos y aplicados a los casos que incumplan esta disposición.

OCTAVA:**SECTOR:** Educación**CIUDADANO:** Anderson Andrés Rojas Trujillo**DIRECCIÓN:****PREGUNTA:** Cómo va la gestión para la terminación del Colegio José Eustasio Rivera

RESPUESTA: En el mes de enero se envió una carta al Presidente de la Republica Ivan Duque, la finalidad destrabar el contrato que en abril completaría tres años paralizado. L respuesta fue pronta y ya tenemos terceros contratistas de obras e interventora. E.El FFIE entidad contratante nos informó esta semana que se están legalizando las pólizas de los contratos. Una buena noticia es que el Consorcio Educación que asume la construcción de la obra es representado por el arquitecto Laboyano Juan Pablo Ricci Ruiz. Esperamos esta gestión que logro se designaran por tercera vez contratistas rinda sus frutos.

6.- TERMINACION DE LA AUDIENCIA DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2021.

El señor Alcalde municipal Edgar Muñoz Torres da por cerrada la presente audiencia de rendición de cuentas, agradeciendo a todos los asistentes por participar de este evento, el cual es un importante ejercicio para la transparencia y que la ciudadanía tenga un mejor control de las actuaciones del estado y los invita a que sean actores en

	ACTAS		
	CÓDIGO: F-GD-03	VERSIÓN: 02	FECHA: 30/08/2017

el desarrollo de las acciones previstas para la vigencia 2022, para sacar a delante esta Región que vive.

Siendo las 12:30 am del mismo día se concluye la audiencia pública de rendición de cuentas.

7.- ENCUESTA DE EVALUACION Y RESULTADOS

A los asistentes durante el evento se les hizo entrega de un formato de evaluación de la audiencia, en la cual la mayoría de los asistentes coinciden en que el desarrollo del evento fue satisfactorio; de igual manera en el marco del evento el consejo municipal de Política Social, sesionó y realizó evaluación de la información presentada sobre la vigencia 2021, declarando que consideran se dio cumplimiento a los compromisos del plan de desarrollo Pitalito Región que vive, para la vigencia 2021.

De igual forma se aclara que durante el desarrollo del evento, a los asistentes les entrego un formato de preguntas sobre la rendición de cuentas, de las cuales 8 fueron resueltas durante el evento, cuyas respuestas se incluyen en esta acta y las restantes se les dará respuesta en los términos ley por cada una de las dependencias, las cuales una vez resueltas harán parte integral de la presente acta.

Finalmente se deja constancia de los registros de asistencia en la que se evidencia un total de 793 personas registradas en el formato, y por la magnitud del evento en su momento se dejaron de registrar una cierta cantidad de personas, cabe resaltar que en el recinto se contó con la participación de más de 1.000 personas que recibieron la información con satisfacción.

De otro lado es importante mencionar que este proceso de diálogos sociales se realizó durante la vigencia 2021 a través de la administración municipal donde se llevo a cabo una estrategia de gran importancia la cual se denominó "CONECTANDO REGIÓN" esta estrategia surge a partir de la meta de producto que se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Pitalito, Región que Vive", Línea Estratégica 1: PITALITO, MODELO DE GESTIÓN ARTICULADO CON LA REGIÓN PARA LA SEGURIDAD Y LA VIDA, sector: Gobierno Territorial, y meta de producto RENDICIÓN DE CUENTAS PERMANENTES A LA CIUDADANIA, meta que tiene como finalidad comprender las acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como propósito la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas permanentes en la cotidianidad del servidor público.

Así mismo luego del gran dialogo social interactivo, la administración seguirá realizando un recorrido para llegar a toda la población con la información



ACTAS

CÓDIGO: F-GD-03

VERSIÓN: 02

FECHA: 30/08/2017

correspondiente al cumplimiento del Plan de Desarrollo en la vigencia 2021.

8.- REGISTRO FOTOGRAFICO:





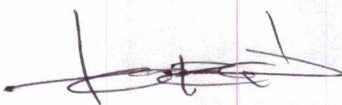
ACTAS

CÓDIGO: F-GD-03

VERSIÓN: 02

FECHA: 30/08/2017



Lorena Mercedes Castro Molano
Secretaria de Planeación

Proyectó



Angie Paola Trujillo Montalegre 
Apoyo Profesional Secretaria de Planeación
Rendición de cuentas 2021